



“PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025”

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Profesional Docente II. Prácticas de Enseñanza II

Código (SIU-Guaraní): 07305_0

Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Ciencias de la Educación

Plan de Estudio: Ord. nº 022/2021-C.D.

Formato curricular: Práctica de campo supervisada

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: -Campo de la Práctica Profesional Docente -Trayecto de la Práctica Profesional Docente

Año de cursado: 3

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 90

Carga horaria semanal:

Créditos: 8

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado SALAZAR OCAÑA Daniela
- Jefe de Trabajos Prácticos RUARTE Mariela Elizabeth

Fundamentación:

Este espacio curricular pertenece al Trayecto de la Práctica Profesional Docente, vertebrador del plan de estudio desde el cual se propicia la articulación de los saberes de los demás campos y trayectos para el desarrollo de las competencias generales y específicas (disciplinares y profesionales) propias del/la Profesor/a en Ciencias de la Educación.

Esta propuesta formativa tiene como finalidad la apropiación de un rol social como es el rol docente. A partir de esto, se propone cursar instancias centradas en la práctica de la enseñanza en la educación superior.

Coincidimos con Steiman (2018) al considerar la “noción de prácticas de enseñanza como una intervención intencional desde el conocimiento en el mundo de esos otros que se construyen como estudiantes en los sistemas escolarizados”.

La educación superior es el escenario que enmarca el diseño y desarrollo de las prácticas de la enseñanza y, la formación docente, se constituye en el contexto de intervención como tema y problema de esta materia.

Diversos autores definen a la reflexión sobre la práctica y su importancia en la formación docente inicial y continua. Desde esos marcos de referencia, Steiman (2018) destaca que “el hábito reflexivo se construye a partir de disponer de una actitud reflexiva que se propicia desde la reconstrucción de la experiencia y que se activa a



partir de un trabajo cognitivo de tipo analítico, sostenido desde categorías teóricas y herramientas cualitativas que permite analizar la propia práctica en la búsqueda de una práctica y un mundo más justo, más ético, más democrático”.

Como dispositivo de formación se pondrán en juego etapas, instancias, modos de organización del trabajo didáctico, tiempos, instituciones, formas y criterios de evaluación, para dar lugar al logro de las expectativas planteadas y el desarrollo de las capacidades propuestas.

Aportes al perfil de egreso:

Nuestra propuesta curricular aporta al desarrollo de las siguientes competencias:

1- Competencias generales

- Asumir principios democráticos propios del estado de derecho, del derecho a la educación, y con la construcción de sociedades más justas
- Disponer de saberes lingüísticos y comunicacionales tanto orales como escritos acordes a las incumbencias profesionales.
- Abordar toda problemática educativa a partir de la reflexión crítica, el posicionamiento ético-político y la vigilancia epistemológica, con pensamiento estratégico.
- Asumir compromiso con el propio proceso formativo, iniciativa permanente de actualización y capacitación a lo largo de la vida profesional.
- Reconocer la diversidad de perspectivas del conocimiento involucradas en el complejo campo de la educación, en el campo pedagógico y los principales enfoques y abordajes teóricos, metodológicos y técnicos que le son propios.
- Desarrollar habilidades propias de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación para el aprendizaje y la enseñanza presencial, no presencial, virtual y a distancia.

2- Competencias específicas

2.1. Competencias disciplinares

- Propiciar la comprensión y análisis crítico de la realidad educativa desde una perspectiva histórico-contextual en los niveles local, nacional, regional e internacional.
- Vincularse con una variedad de sujetos individuales y colectivos en ámbitos educativos, desde el respeto de las singularidades, a partir del reconocimiento del valor del diálogo, el pluralismo de culturas e ideas, el pensamiento divergente, la reflexión y la autocrítica.
- Generar experiencias pedagógicas alternativas y situadas social, cultural e históricamente, atendiendo a la diversidad de sujetos de aprendizaje (infantes, niños, adolescentes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos mayores).
- Conformar grupos y equipos de trabajo, valorando los aportes disciplinares, interdisciplinares y pluridisciplinares y el intercambio de conocimientos y experiencias en la producción colectiva en planes y proyectos de enseñanza, investigación, gestión, extensión y desarrollo.

2.2. Competencias profesionales

- Desempeñar la práctica de enseñanza con compromiso hacia los aprendizajes de los/as estudiantes y la participación social en los procesos educativos, a partir de la reflexión crítica.
- Diseñar y desarrollar procesos educativos y evaluativos creativos, respetuosos de las singularidades y de la comprensión de otras culturas e intereses en pos de la mejora de la educación en sus distintas manifestaciones.
- Diseñar, coordinar, desarrollar y evaluar propuestas pedagógicas en el marco de la orientación educativa y del asesoramiento pedagógico, en los distintos niveles, modalidades y contextos del sistema educativo formal, como en instituciones de educación no formal, en modalidad presencial, no presencial, virtual y a distancia.
- Asumir criterios epistemológicos y científicos, métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las problemáticas de la educación situadas en el marco socio-cultural e histórico de su tiempo.
- Coordinar y acompañar procesos de mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en



diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos.

- Planificar, coordinar y orientar procesos de evaluación, mejora e innovación en instituciones educativas del sistema formal y en diversas organizaciones de la sociedad que tengan fines educativos, para garantizar la calidad e inclusión.

Expectativas de logro:

- Comprender la complejidad de las Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior, como espacios de confluencia de distintos marcos epistemológicos, saberes, demandas, expectativas, que se configuran en la particularidad de este contexto.
- Propiciar el conocimiento de los interrogantes y visiones que hoy conforman la Educación Superior, sus principales temas, problemas y desafíos considerando dimensiones históricas y teóricas para su abordaje.
- Diseñar propuestas de intervención pedagógica para la Educación Superior, en forma presencial, no presencial, virtual y/o a distancia.
- Intervenir pedagógicamente en situaciones de enseñanza en distintos escenarios y contextos de la Educación Superior, desde formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.
- Reflexionar sobre la práctica docente considerando marcos teóricos, representaciones y saberes previos.
- Reconocer en sus pares una fuente de aprendizaje válida y enriquecedora, participando a su vez en la formación de estos, en pos del aprendizaje colaborativo.
- Recuperar e integrar, en una nueva síntesis, las reflexiones, experiencias y aprendizajes de la práctica docente con fines de enseñanza.

Contenidos:

Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior

Situación actual y los temas del debate en torno a la Educación Superior y Formación Docente. Observación y Análisis de la Enseñanza y las Prácticas de Enseñanza en la Educación Superior en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.

Intervención Docente en la Educación Superior

Diseño de propuestas de intervención pedagógica para la Educación Superior en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia. Identificación de la dimensión epistemológica de las prácticas de enseñanza y toma de decisiones en consecuencia. Dispositivos para la Formación Docente.

Desarrollo de propuestas de intervención pedagógica para la Educación Superior en formatos presenciales, no presenciales, virtuales y/o a distancia.

Reflexión sobre la Práctica Docente

Reflexión sobre la Práctica Docente y la construcción del saber pedagógico.

La reflexión sobre la práctica. Enfoques y perspectivas.

La re-construcción narrativa de la práctica docente. El diálogo. La escritura. Instrumentos y dispositivos para la reflexión.

El sentido de la reflexión sobre la práctica en la formación docente.

Propuesta metodológica:

El dispositivo de formación se compone de etapas, instancias, modos de organización del trabajo didáctico, tiempos, instituciones, formas y criterios de evaluación, entre otros elementos que contemplan la diversidad de procesos individuales y grupales reunidos todos en torno al eje de la enseñanza en la educación superior y

reflexión sobre la práctica.

Organización de la propuesta formativa:

- Etapa de configuración de saberes en torno a la enseñanza en la educación superior, desde el 5 de agosto. Esta etapa consiste en encuentros presenciales en los que nos proponemos recuperar y resignificar saberes del Trayecto de Práctica Profesional Docente como así también poner en juego las competencias que le son propias. Asimismo, se abordará como tema y problema de este espacio curricular la enseñanza en la educación superior, particularmente la formación docente.

A partir de esta etapa compartimos este recorrido conceptual y procedimental con los espacios curriculares que conforman este cuatrimestre: Educación a Distancia y Virtual, Educación Inclusiva e Investigación Educativa I. Inserción institucional a partir del 25/08, se trata de las primeras aproximaciones a las instituciones asignadas para ejercer el rol docente. A partir de aquí el/la docente practicante realiza observaciones no sólo de la clase como texto sino también de la institución como contexto. Estas observaciones tienen como meta contextualizar la propuesta de enseñanza.

- Etapa de Diseño de la enseñanza desde el 25/08 al 12/09 (3 semanas): a partir de la inserción institucional, el/la docente-practicante pedirá, al/a la profesor/a responsable del curso asignado, los temas del programa en curso. Se espera el diseño de una propuesta pedagógica como proyecto de intervención docente. El diseño como proyecto de intervención deberá ser aprobado antes de iniciar la instancia de desarrollo. El momento de diseño tiene su relevancia no en la programación de la enseñanza como tecnología de la misma, sino en la experiencia de proyectar un plan de enseñanza de acuerdo a las condiciones (institucionales y de contexto) que se observaron y conocieron en la etapa previa y simultánea a ésta. También tiene relevancia en la posibilidad de mediar el conocimiento disciplinar para ser enseñado. Es una instancia de reconsideración y reconceptualización de saberes de índole pedagógico y disciplinar.

- Etapa de Desempeños docentes, desde el 15 de septiembre al 10 de octubre (4 semanas), Esta es la instancia donde el/la docente practicante lleva a cabo, bajo supervisión, el proyecto de enseñanza diseñado.

Durante esta instancia el/la docente practicante va dando cuenta de la necesidad de ajustes a su proyecto de enseñanza y reflexionando acerca de su intervención y los procesos que en la clase se hacen presentes.

Luego de cada clase se da lugar a un espacio que intenta recuperar los sentidos y alcances de las intervenciones pedagógicas inmediatamente después de realizadas, espacio que se ha identificado como post-práctica, cuya intención principal es propiciar procesos reflexivos en diálogo con otros: el docente tutor, la pareja pedagógica.

- Etapa de Cierre, desde el 13 de octubre. Esta etapa implica reuniones de cierre en las instituciones de práctica y encuentros de integración en la unidad formadora. También abarca los momentos de organización de la acreditación final y su comunicación mediante un coloquio.

-Taller de Integración: Martes 28/10

Las etapas del dispositivo se concretan en distintas formas de trabajo:

- Talleres de observación y diseño: dedicados a la discusión de los proyectos elaborados y su desarrollo; a poner en juego en forma conjunta o individual categorías teóricas altamente significativas para la práctica de la enseñanza.

- Talleres de reflexión sobre la práctica: para el análisis y reflexión de la práctica existirán reuniones semanales las cuales tendrán como objetivo observar, revisar, cuestionar la intervención realizada y analizar los aspectos institucionales y contextuales, subjetivos, académicos y curriculares, que influyen en las decisiones y en las acciones de los/las docentes. - Ateneos didácticos, con la intención de problematizar la realidad de las instituciones educativas y de las clases.

- Seminarios: espacio de interacción, ámbito de relación entre personas preocupadas por un mismo tema.

- Grupos tutoriales: estarán organizados en torno a un docente de práctica y su grupo de docentes practicantes. Estos grupos ponen el acento en el acompañamiento personalizado, pero también en el trabajo colaborativo de sus integrantes.

- Pareja pedagógica: es un dispositivo de trabajo y de aprendizaje. Se constituirán en la medida de lo posible y de acuerdo al número de inscriptos, o a criterios de trabajo establecidos por el equipo docente.

- La escritura pedagógica: la escritura de la narrativa pedagógica, en nuestra propuesta se concreta y organiza en dos formas: la carpeta de prácticas que, a modo de portafolio, contiene la compilación de las producciones individuales y grupales que se indican en cada etapa, y particularmente los registros de reflexión sobre la propia práctica docente. También en las actividades que se proponen en el aula virtual.
- El aula virtual: se dispone de un aula virtual (en plataforma Moodle) como ampliación del entorno de aprendizaje presencial (en la facultad y en las instituciones educativas).

Propuesta de evaluación:

La propuesta de evaluación se presenta a partir de la Ordenanza n°108/10 – C.S.

La evaluación se compone de instancias que incluyen tanto el proceso como el resultado en una integración progresiva. De acuerdo a la organización y la estipulación de ciertos principios pedagógicos de la propuesta, las valoraciones se construyen desde la auto, co y heteroevaluación. Hay momentos que resultan con particular importancia por constituirse en integraciones parciales de los aprendizajes de los/las docentes practicantes, que serán objeto de especial atención por parte de cada tutora y del equipo de cátedra. El/la docente-practicante deberá aprobar cada uno de esos momentos para acceder al siguiente. No aprobar alguno de estos momentos supone suspender la participación en el espacio de Práctica Profesional Docente II.

-El primero de estos momentos es la aprobación del proyecto de intervención docente.

-El segundo momento implica al desarrollo del proyecto y el resto de las instancias de la propuesta indicadas anteriormente en la organización.

-El tercer momento es la acreditación, que formalmente se define con una instancia de cierre, a través de la entrega de producciones escritas y la participación en un coloquio.

De cada una de estas instancias se desarrolla un seguimiento, a partir de la tutoría personalizada, de los aspectos y criterios definidos en esta propuesta.

En general se evaluarán:

- Saberes
- Habilidades intelectuales
- Habilidades didácticas
- Actitudes

Aspectos y criterios que se evaluarán a lo largo de todo el periodo de prácticas

Formales:

- o Puntualidad y asistencia en la Institución de prácticas y en la Facultad de Filosofía y Letras. Responsabilidad.
- o Predisposición hacia el trabajo.
- o Presentación de los trabajos exigidos.

Interpersonales:

- o Capacidad de trabajo en equipo (con el grupo de compañeros/as; con la pareja pedagógica).
- o Relación apropiada y empática con los/las estudiantes.
- o Participar en la vida institucional.
- o Relación con la institución de práctica. (con los docentes, integración a la institución, desempeño en otras tareas docentes diferentes a la enseñanza)

Pedagógico/didácticos:

- o Dominio de los saberes a enseñar.
- o Capacidad para elaborar informes diagnósticos institucionales y de aula.
- o Capacidad de realizar propuestas de intervención pedagógica contextualizadas y fundamentadas.
- o Dirigir la enseñanza y gestionar la clase de acuerdo con los distintos elementos que atraviesan.

Reflexión sobre la práctica:

- o Capacidad de reflexión sobre la propuesta y el desempeño pedagógicos.
- o Capacidad de análisis y reflexión crítica de los factores personales, institucionales y sociales que intervienen en

la práctica docente.

o Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- ALLIAUD, A. (2023). Enseñar hoy. Apuntes para la formación. Paidós Educación, Buenos Aires.
- ANIJOVICH, R. (2009). Transitar la formación pedagógica. Buenos Aires: Paidós.
- ANIJOVICH, R. (2017). La evaluación formativa en la enseñanza superior. Voces de la educación. 2 (1) pp. 31-38. 15
- CAMILLONI, A. y otras. (2006). Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós. Camilloni, A. (comp.) (2007). El saber didáctico. Buenos Aires: Paidós.
- DAVINI, M.C. (S/F). Acerca de las prácticas docentes y su formación. INFD. Ministerio de Educación.
- DIKER, G y TERIGI, F. (1997). La formación de maestros y profesores. Hoja de ruta. Buenos Aires: Paidós.
- EDELSTEIN, G. (2011). Formar y formarse en la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- GIMENO SACRISTÁN, J. Y PÉREZ GÓMEZ, A. (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid: Akal. Cap. XI.
- LITWIN, E. (2008). El oficio de enseñar. Buenos Aires: Paidós.
- MAGGIO, M. (2012). Enriquecer la enseñanza. Buenos Aires: Paidós.
- MAGGIO, M. (2018). Reinventar la clase en la universidad (1a ed.). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- NICASTRO, S. y GRECO, M. B. (2012) Entre trayectorias: Escenas y pensamientos en espacios de formación (1a. ed. 2da reimp.). Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- SANJURJO, L. (coord.) (2009). Los dispositivos para la formación docente en las prácticas profesionales. Rosario: Homo Sapiens.



- SANJURJO, L. (2019). Volver a pensar en la clase. Las formas básicas de enseñar. Homo Sapiens ediciones.
- SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.
- SMYTH, J. (1991). Una pedagogía crítica de la práctica en el aula. En: Revista de Educación. N°294. Madrid.
- STEIMAN, J. (2007). ¿Qué debatimos hoy en la didáctica? Las prácticas de enseñanza en la educación superior. Buenos Aires. A. UNSAM.
- STEIMAN, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Colección Educación y Didáctica. Serie Fichas de Aula. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores- UNSAM Edita.
- STEIMAN, J. (2018). Las prácticas de enseñanza-en análisis desde una Didáctica reflexiva-. Buenos Aires: Miño y Dávila.

? Documento de cátedra

? Documentos del INFOD y otros.

Recursos en red:

Aula Virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1570>